

RIO GALLEGOS, 02 MAY 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.234/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota la Directora del Programa de Formación de Grado de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras Prof. Mónica MUSCI solicita el cambio al 2do. cuatrimestre de la asignatura Literatura Griega II de las citadas Carreras;

QUE la Prof. MUSCI señala que el dictado de la citada asignatura al 2do. cuatrimestre permitiría incorporar otro docente con suficiente tiempo para preparar la cursada y el posible regreso de la responsable de la cátedra Prof. Alicia ATIENZA quien por razones de salud se encuentra derivada a la ciudad de Buenos Aires;

QUE por Nota N° 242/11 la Secretaria Académica considera válido los conceptos vertidos por la Prof. MUSCI y los alumnos no se verían sobre-exigidos en su carga horaria ya que la misma sería de un total de VEINTIOCHO (28) horas;

QUE a fs. 4 la Directora del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia avalando el trámite que se propicia;

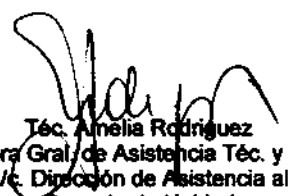
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar, para el presente año académico, el cambio al 2do. cuatrimestre de la asignatura Literatura Griega II de 2º Año de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, para el presente año académico, el cambio al 2do. Cuatrimestre de la asignatura Literatura Griega II de 2º Año de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Téc. Amelia Rodríguez
Directora Gral. de Asistencia Téc. y Regl.
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

320